



¿Te gusta vivir el ciclismo desde dentro?

HAZTE JUEZ ÁRBITRO

Infórmate aquí

¿Quieres ser Juez árbitro de ciclismo?

¿Qué es un juez árbitro?

Los jueces árbitros y cronometradores son los responsables de la aplicación técnica de los Reglamentos que rigen la competición deportiva ciclista (Ruta, Ciclo Cross, BTT, Trial, Pista, BMX).

¿Qué requisitos debo cumplir?

Para ser aspirante no se necesita prueba alguna, tan sólo tener entre 18 y 50 años. Las personas entre 15 y 17 años (según año de nacimiento) obtendrán la licencia de aspirantes juveniles.

Debes tener predisposición para trabajar en equipo, buen talante y muchas ganas de disfrutar del ciclismo.

¿Qué pasos debo dar para ser aspirante?

Tienes varias opciones, puedes dirigirte en tu provincia a la Delegación de Ciclismo, escribirnos un e mail (iscbs@hotmail.com), llamarnos o mandarnos un mensaje a estos números de teléfono (616625928/636105612), o acercarte a cualquier prueba federada que se celebre en la región y te informaremos.

¿Qué me puede ofrecer el ser árbitro?

En el desarrollo de tu actividad con la licencia tienes un seguro de accidentes y otro de responsabilidad civil.

Posibilidad de progresión, según vayas superando cursos de formación.

Disfrutar de las diferentes disciplinas que tiene el ciclismo.

Y lo más importante sentirte parte activa del mismo y vivirlo desde dentro con un punto de vista diferente al de otras actividades.

